GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Convocatoria Pública de fecha 10 de noviembre de 2020 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia la contratación de un Técnico Especialista con cargo al Proyecto Propio Autofinanciado "Estudio Metalómico y Metabolómico de la comorbilidad enfermedad de alzheimer/diabetes tipo 2 en ratones". (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ARIZA).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 22 de junio de 2020 (BOJA 26/06/2020), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras de concursos públicos para contratos de personal no permanente, este Rectorado HA RESUELTO:

Primero. Declarar aprobada la **relación definitiva de admitidos y excluidos** en la Convocatoria Pública descrita anteriormente, una vez finalizado el plazo establecido en el apartado 9.1 de las bases.

Relación de Admitidos

APELLIDOS Y NOMBRE

1. GUILLÉN PARRALO, ANTONIO MANUEL

Huelva, 15 de diciembre de 2020

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA

Universidad de Huelva

Fdo.: José Rodríguez Quintero

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación:rgI8aaCO3cLL+8l5jsL+6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	15/12/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	rgI8aaCO3cLL+8l5jsL+6w==	PÁGINA	1/1

rgI8aaCO3cLL+8l5jsL+6w==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	16/12/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ctHjdFxObZPHIOfyUOECmzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1